

# El Porvenir Castellano

Año XVII.—Núm 1.403

SUSCRIPCIÓN: Año.  
España, seis pesetas.  
Extranjero, doce id.  
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

SORIA. 13 de Agosto de 1928.

Se publica lunes y jueves.

Toda la correspondencia al Administrador, Apartado de Correos, número 16

ESTE PERIODICO LO DIRIGE UN CONSEJO DE REDACCION

## El reingreso de España en la Sociedad de Naciones.

El treinta de Agosto actual es el día señalado para la reunión del Consejo de Naciones.

España vuelve a él en virtud de la invitación que al efecto se la hizo en 9 de Marzo próximo pasado.

Su temporal separación no se debió a la incompatibilidad de su política con las bases fundamentales de la Sociedad de Naciones, sino por motivos de formalidad y prestigio, y al tratar de satisfacerse sus legítimas aspiraciones vuelve a proseguir laborando en aquella sociedad, por medio de su delegación que seguramente estará compuesta por el Sr. Quiñones de León, embajador en París; el Sr. Palacios, embajador en Bruselas, y el Marqués de la Torrehermosa, ministro en Berna.

Digna de mayor encomio, es la labor realizada por el Gobierno que preside el General Primo de Rivera al atender el requerimiento del Consejo de la Sociedad de Naciones, ya que éste, fundado su requerimiento en la grandísima importancia que España tenía en la política internacional, reconociendo que no podían verse privados de la colaboración de nuestra Nación, que ante los ojos del mundo entero ocupa un lugar eminente, por el talento de sus artistas y de historia, el gran apoyo que ha prestado al desenvolvimiento de la civilización española a una de las principales regiones del mundo otorgándole una situación incontestada que permite a su historia contemporánea decir, que el porvenir no será ciertamente menos brillante que el pasado.

Además reconocían que España había sido miembro fundador del Consejo y única que no había tomado parte en la gran guerra, por lo que estaba designada para desempeñar un brillante papel en las deliberaciones de aquel, con un espíritu de imparcialidad y de cordura al que las demás naciones, en repetidas ocasiones habían rendido aprecio.

Estimaba también el Consejo que no se podía poner en duda que la influencia y el prestigio de la Sociedad de las Naciones va en aumento pero que a su vez crecen igualmente sus responsabilidades, encontrándose algunas veces en presencia de situaciones internacionales difíciles, para los cuales se encontraron adecuadas soluciones por lo que no puede menos de estar atentos a que la Humanidad mira esta obra por ser la que puede preservarla de catástrofes que se podrían temer, más terribles aún que las que todavía están patentes en la memoria de todos.

A este requerimiento que tan alto pone el nombre de España, no podía menos de atenderse y con la hidalguía y nobleza que les es característica, va a colaborar nuevamente para el éxito de los trabajos del Consejo y de la Asamblea, encaminados al mantenimiento de la paz y de la buena inteligencia entre las Naciones.

Con lo expuesto, no se necesita hacer argumento alguno, para decir que España debata un puesto permanente en el Consejo de Naciones, como seguramente lo tendrá antes de finar el año actual pues sólo le dá derecho, el importante papel que ha desempeñado en la Historia y su reingreso en la Sociedad la que desde luego tiene también reconocido que su actuación anterior fué en extremo activa y eficaz ejerciendo sus delegados frecuente, grande y afortunada influencia en el organismo de Ginebra.

Y que se entienda a que lo ten-

ga, lo demuestra la proposición de los gobiernos francés, británico y alemán presentada en la Secretaría General y que dice así: «Cuando en 1926, se elaboró el reglamento para la elección de miembros no permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones, la Asamblea de ésta en su cuidado de tener en cuenta ciertas situaciones particulares, había previsto para esa elección una disposición transitoria que derogaba las de su reglamento general, muy particularmente en lo referente a las condiciones en las cuales podría votarse la reelegibilidad de un miembro del Consejo.

Las circunstancias no permitieron entonces que el objeto que así se procuraba fuese alcanzado plenamente, y de ello resultó una crisis dolorosa.

Ahora se ofrece la ocasión para borrar, en cuanto de los miembros de la Sociedad de Naciones dependa, las huellas de esa crisis, y al Gobierno francés le ha parecido que ese resultado se obtendrá más completamente si la Asamblea, al proceder a la elección de nuevos miembros del Consejo, se colocaba en las mismas condiciones en que se hallaba en 1926, y si tenía, la posibilidad de acordar la reelección de un miembro no permanente inmediatamente después de la elección de éste.

Con esa esperanza, y en telegrama que lleva esta misma fecha de hoy he tenido el honor de solicitar que en la orden del día de la Asamblea conste la siguiente cuestión: «Mantenimiento en vigencia, a título excepcional, para la elección al Consejo en 1928 de la disposición transitoria, artículo 4, apartado 2.º del reglamento de 15 de Septiembre de 1926 de la Asamblea para la elección de los miembros no permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones».

Debe servir de verdadera satisfacción para España las laudatorias frases que la dedican las grandes potencias, al hacer público que hace dos años no perdonaron esfuerzo para evitar su retirada, el mismo que hoy hacen con objeto de que se la otorguen las máximas consideraciones, como corresponde a su historia y rango entre las naciones del mundo, frases que repiten los centros diplomáticos, al congratularse de que vuelva a ocupar el puesto que le corresponde por su calidad de gran potencia.

Y el reconocimiento de nuestro poderío y de nuestro prestigio es debido al evidente resurgimiento de España, que inició a partir del 23 de Septiembre de 1923 y que la ha hecho colocarse dentro de la política internacional en lugar preeminente.

Satisfecho del éxito logrado fué de sentir el Gobierno que preside

el Marqués de Estellr. que alcanza desde luego a todos los españoles, los que desde luego le reconocen y elogian el acto y honrado proceder que nos ha llevado a que el nombre de nuestra Nación lo pronuncien con el mayor respeto alen de las fronteras y que desde luego ha hecho también que en aquellas otras cuestiones internacionales como el ferrocarril transpirenaico, nuevo estatuto de la zona tangerina, y pacto poniendo la guerra fuera de la ley el nombre de España ha enaltecido y alabado haciendo la justicia de reconocer que eran muchas las razones por las que había que considerarla como gran potencia que podía alterar los tradicionales equilibrios.

Y a los que esto consiguieron, colocándose por encima de toda política y partidismo, no pueden menos los que se precien de buenos españoles que exteriorizarles su agradecimiento y adhesión, como seguramente lo harán al presentarse como sucederá en breve fecha, la oportuna ocasión para hacerlo.

Pues los hechos, son los hechos; los hechos y la realidad no admiten controversias.

## La repoblación forestal

El Comisario Regio del Consejo Provincial de Fomento de Soria. D. Felipe las Heras ha tenido la bondad que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del informe sobre el problema forestal de la provincia, redactado por el ingeniero jefe de Montes D. José María Viñuesa, del que publicamos las siguientes

### CONCLUSIONES

Como consecuencia de todo lo expuesto se deduce:

Primero. Que dada la extensión de la superficie forestal y el estado en que se encuentra, es de urgencia empezar los trabajos de repoblación por ser uno de los medios de aumentar la riqueza de la provincia.

Segundo. Que teniendo en cuenta la riqueza que con la repoblación se crearía y los gastos que esto costaría, aparte de los inmensos beneficios indirectos sería una buena colocación del dinero invertido.

Tercero. Que con los auxilios que presta el Estado, la repoblación debe ser hecha por la Diputación Provincial, los Municipios y los particulares.

Cuarto. Que para llevar a efecto las repoblaciones es preciso se proporcione planta adecuada y para esta es necesario un vivero.

## Banco de Aragón

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital : 20.900.000 de pesetas

Reservas: 4.800.000 » »

TOTAL 24.800.000 » »

SUCURSALES

cañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Baiquer, Barbastró, Burgo de Osma, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa.

Banca Bolsa. Cambio.

CAJA DE AHORROS

Ascenden las imposiciones en 31 de Mayo, a Pesetas 31.573.665,92.

Los imponentes de la Caja de Ahorros de este Banco tienen, además de la garantía de sus capitales, la del capital y reservas del Banco, que ascienden a VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTAS MIL PESETAS

Plaza de Aguirre, núm. 3.—SORIA

—31—

Quinto. Que interín se pone en plan de producción el vivero Central, debe conservarse e intensificar el cultivo en el de Valonsadero.

Sexto. Que como misión propia de este Consejo debe gestionar la concesión de Crédito para atender a dicho vivero.

## «Cuecos culminantes

ESPAÑA

El teléfono entre España y Alemania.

El jueves a las doce, en el despacho oficial del general Sr. Martínez Anido, tuvo lugar la inauguración del servicio telefónico entre Alemania y España, que ha quedado abierto al público.

El Vicepresidente del Gobierno general Martínez Anido, habló con el ministro del Interior alemán, pronunciando el siguiente discurso:

«Como Vicepresidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, tengo el honor de saludarle en nombre del Gobierno en este momento solemne de la apertura de las relaciones telefónicas entre Alemania y España. Estoy seguro que esta nueva vía de comunicación, al mismo tiempo que fomentará la sincera amistad que existe entre nuestros dos países, contribuirá también grandemente al desarrollo de los intereses de una y otra parte. Permitidme, señor ministro, que al utilizar por vez primera el teléfono entre Alemania y España le envíe mi saludo más cordial».

El ministro del Interior alemán contestó con otro discurso a nuestro ministro de la Gobernación.

Intenta asustar a su hermanito, y le mata.

En Arán, pueblo de la provincia de Huesca, se hallaban jugando los hermanos Joaquín y Julio Mar Capella, de siete y cinco años respectivamente. Joaquín, para asustar a su hermanito, cogió una escopeta que tenía su padre, y creyéndola descargada disparó sobre él, matándole.

EXTRANJERO

A los dieciocho años de cárcel, es libertado por inocente.

Dicen de Londres que el recluso Oscar Slater, que llevaba en presidio dieciocho años y medio por asesinato de una muchacha, en Glasgow, en el año 1909, ha sido declarado inocente por el tribunal de apelación, el cual ha estimado que el juez dirigió mal a los jurados en el proceso.

El Gobierno le ha concedido una indemnización de seis mil libras esterlinas.

Slater ha dicho que piensa descansar una temporada y después trabajar en una máquina de su invención que ya tiene patentada.

La catástrofe del «F-14».—Nuevos detalles.

Los periódicos de Italia refieren los siguientes detalles concernientes a la catástrofe del submarino «F-14»: «Las comunicaciones acústicas y las radiotelegráficas del submarino señalaron desde la primera hora la muerte de seis tripulantes, debida a infiltraciones de agua. Esas comunicaciones contribuyeron a que pudiera fijarse con exactitud la posición del submarino. También anunciaban la formación de gases nocivos. Al llegar la noche, las señales que se recibía por esos conductos eran ya muy débiles. Sin embargo, a las veintitres horas se percibió con claridad una que decía: «Estamos perdidos».

El diario de a bordo llevado por el comandante del submarino señala las sucesivas fases de la agonia del barco y de su tripulación. Termina con un conmovedor adiós a su madre».

## Las fiestas de San Saturio

Ya hemos dicho que definitivamente, para la corrida de toros extraordinaria, que se celebrará el día 3 de Octubre en nuestro coso taurino, han sido contratados los diestros Villalta, Chicuelo y Armillita, y que el espectáculo vá a ser cosa digna de verse, ya que a la valía del cartel habrá que añadir la importancia del ganado: toros del duque de Veragua con un peso aproximado de 30 arrobas cada ejemplar.

Los aficionados sorianos esperan ya hasta con impaciencia, las fotografías obtenidas en la dehesa por el Sr. Casado, y nosotros nos atrevemos a recomendar; a nuestro paisano el empresario Sr. Sanz, de Almazán, el envío de alguna de esas fotografías para dar gusto a la afición.

Decíamos en números anteriores que ya que la empresa de toros iba a dar un espectáculo como nunca podía imaginar nadie, correspondía al Ayuntamiento la preparación de otros grandes festejos.

Y aunque nada podemos decir en firme todavía, nos es grato manifestar que la Comisión de festejos trabaja para que así como la corrida de toros, por ejemplo será una cosa nunca vista en Soria, así también el programa de los distintos festejos vá a llamar la atención.

No señalamos nada más a este respecto para no pecar de indiscretos, pero pronto, pronto, se ha de hacer público el programa de nuestras fiestas al Santo Patrono.

## El recorrido a caballo Niza-Madrid

En nuestra información telegráfica de la semana pasada dábamos cuenta de haber llegado a Madrid, desde Niza haciendo el viaje a caballo Mr. Paul Pertus.

Hoy podemos ampliar aquella noticia por las declaraciones hechas por Mr. Pertus a la prensa.

El origen de esta marcha realizada por etapas fué un reto lanzado por el capitán Collman, sobre una distancia superior a la cubierda por la señora Ferraud en su marcha París-Roma.

El desafío fué recogido por los señores O' Brienny Pertus; el primero de estos abandonó el intento en la frontera y el capitán Collman quedó a gran distancia de Pertus el cual salió de Niza el 2º de Junio último llegando a Madrid en doce jornadas de unos 80 kilómetros cada una.

En nuestra nación han sido termino de ellas Mas Arenys de Mar, Barcelona, Lérida, Zaragoza, Calatayud, Sigüenza, Guadalupe y Madrid.

Mr. Pertus resulta el vencedor de la prueba y ha ganado el premio de 600 libras esterlinas, ofrecido por el gran rotativo inglés «Daily News».

Mr. Pertus se propone regresar a Niza en su caballo «Reve», que es con el que ha hecho el recorrido.

## Cerveza del Norte

ES LA MEJOR

Representante exclusivo en Soria.

Marcelo Reglero.



# Un crimen en Ojuel.

**Trabajos activísimos del Juzgado.--Impenetrable reserva.--Son detenidos los autores y aclarado el crimen.**

En la tarde del viernes último nos enteramos que el Juzgado de Instrucción de la capital, compues- to por el competente Juez D. Ma- nuel Vives Lasierra, Secretario don Daniel Arnal Varea, Médico foren- se D. Valentín Guisande, y D. Jus- to la Iglesia, había marchado a Ojuel, agregado del Ayuntamiento de Cabrejas del Campo, y se co- menzó a rumorear que el viaje era debido a un crimen que en aquel pueblecillo se había cometido.

El Juzgado regresó a hora muy avanzada de la noche y al día si- guiente, ya se supo que en una era próxima a Ojuel había aparecido un hombre muerto, con evidentes señales de violencia, pues presen- taba el cadáver varias lesiones, que sin duda le habían sido producidas con palos, teniendo, al ser encon- trado, la cabeza tapada con una americana; y que como presuntos autores habían sido detenidos José Lucas Huerta y Gabriel Ciria Mo- rales

## La autopsia

No obstante la impenetrable re- serva que se guarda por cuantos interviene en la tramitación del sumario, nos enteramos de que se había practicado la autopsia del cadáver por el citado médico, don Valentín Guisande, y el titular de Candilichera don Conrado Arcinie- ga, los que habían apreciado 16 o 18 heridas traumáticas que habían producido la muerte del hasta ho- ra hombre desconocido, por fractu- ra de la base del cráneo, más una lesión inciso punzante en uno de los maxilares.

## El Juzgado de Ins- trucción reservadí- mo.

El sábado por la mañana, visita- mos al Juzgado de Instrucción en busca de detalles del crimen, y si- bien fuimos atentamente recibidos, la impenetrable reserva de todos los funcionarios, hizo que no pudie- ramos adquirir más noticias que la de que se iba a recibir declaración a los dos detenidos y que a estas diligencias asistía el celoso fiscal de la Audiencia Provincial don Luis Sanz Sandoval.

## ¿Qué dijo en su declaración el dete- nido José Lucas Huerta?

Importantes debieron ser las ma- nifestaciones que hiciera este dete- nido. Dijo que él había tenido una cuestión con el interfecto, en la que lo amenazó de muerte y hasta le golpeó?

¿Dijo también que alguien apro- vechó esta circunstancia para des- pués causarle la muerte?

No lo podemos asegurar, porque no hay manera de romper la gran reserva del Juzgado, pero que debió este detenido decir algo muy importante lo demuestra el hecho, de que el Juzgado terminó el despacho cerca de las tres de la tarde, y a las 4 ya se dirigía nue- vamente al pueblo de Ojuel.

## Verdadera actividad y diligencia del Juz- gado.

Como anteriormente decimos, con el sólo preciso tiempo para comer desde que terminó el despacho or- dinario, se trasladó el Juzgado de Instrucción al pueblo de Ojuel, donde estuvo practicando diligen- cias hasta las 4 y media de la ma- drugada del día de ayer, regresan- do a la capital a las cinco y trayen- do un nuevo detenido, Bonifacio Monix, conocido por el Rojo.

A las diez de la mañana volví- a nuevamente a constituirse el Juz- gado en su sala audiencia, en don- de continuó trabajando hasta muy cerca de las 4 de la tarde en que suspendió su laboriosa tarea.

## Está todo aclarado.

Parece ser, según se rumorea y como rumor lo recogemos, que este crimen verdaderamente brutal, en el que ha perecido un hombre a golpes de palo, está completamente aclarado y confieso al gu- ño de sus autores, el que en su confesión ha debido manifestar cómo se cometió el delito por él y por el otro detenido Gabriel Ciria, pues la intervención del tercer de- tenido, El Rojo, ha debido ser la de cómplice o encubridor.

El hecho debió cometerse como consecuencia de cuestión surgida entre el agredido y sus agresores, habiendo sido encontrado el cadá- ver en las eras, porque seguramente después de herido allí se enca- minó el interfecto, y quizá de lo que sucediera después parta la re- sponsabilidad del tercer detenido.

Esto es lo que a título de infor- mación podemos decir del hecho, pues la certeza de nuestras mani- festaciones no la hemos podido comprobar por la reserva de los que interviene en la tramitación del proceso.

## El cadáver no ha sido identificado.

También se nos dice que hasta el actual momento no ha podido ser identificado el cadáver, pues no llevaba documento alguno, si- bien se cree que es de un individuo que se dedicaba a ejercer el oficio de colchonero ambulante, y

que debía estar domiciliado en uno de los pueblos del partido de Alma- zán.

## Nuestra felicitación.

Con lo que anteriormente hemos expuesto queda demostrado el celo, inteligencia e interés que desple- gó el dignísimo juez de Instruc- ción de esta ciudad D. Manuel Vi- ves Lasierra, del que puede decirse que llegó hasta el sacrificio perso- nal privándose de todo descanso hasta dejar esclarecido el delito, que en sus primeros momentos se presentó rodeado del mayor mis- terio.

Funcionarios como el Sr. Vives, honran a los que tienen el alto de- ber de administrar justicia, y noso- tros no podemos menos de sincera- mente felicitarle, por el éxito co- seguido, felicitación que hacemos extensiva al personal subalterno que ha secundado sus órdenes.

Muchos años hacía que en el par- tido judicial de Soria no se había registrado un delito de la natura- leza del que nos ocupa, y su des- cubrimiento y en su día su justa sanción, hará seguramente que no vuelva a repetirse.

## Registro civil.

DE JUVES A LUNES

**NACIMIENTOS:**  
Encarnación Martínez Soria.  
**DEFUNCIONES:**  
María de las Mercedes Hontoria González, de 8 meses y Felipa Go- ya García, de 44 años.  
**MATRIMONIOS:**  
Ninguno.

## Burgo de Osma.

### SUS FIESTAS

El miércoles darán principio en esta importantísima villa, los feste- jos en honor de San Roque. En nuestro próximo número da- remos completa información de los mismos.

## Subsistencias.

### La carne.

Como nadie hizo caso de cuanto se publicaba, precisamente hoy hace ocho días, respecto a la falta absoluta de carne, hoy, los escán- dalos en las carnicerías tuvieron una continuación.

Como el lunes pasado, tampoco hubo carne para la venta.

Hacemos la salvedad, de que se- guramente se habrá vendido algo de cordero; pero la ternera, ya ayer quedaron los establecimientos sin existencias, y así tenía que su- ceder, puesto que el sábado, un carnicero sacrificó dos de ellas y el resto de los industriales otras dos.

¡Cuatro terneras para abastecer la plaza durante el domingo y el lunes!

Todo esto ha repercutido hoy en el público, y aún ayer, dando motivo a grandes protestas. Suponemos que de todo ello ya tendrán datos nuestras autoridades y habrán tomado sus medidas para que esto de la falta de carne no se repita.

El que esto escribe, vió ayer pre- cisamente cómo de nuestros pue- blos desaparecían las terneras que eran llevadas a Logroño en su ma- yoría.

Y vió también los grandes incon- venientes que tocan los carniceros para adquisición de esta clase de ganado.

Por eso, nuestras quejas no de- ben ir dirigidas solamente a los negociantes en carne, sino también a las autoridades correspondientes. ¿Qué concepto formarán de no- sotros las innumerables familias que componen la colonia veranie- ga?

## La Unión Patriótica

### Preparativos para el 13 de Septiembre.

Se reciben noticias de varios pueblos de esta provincia en los cuales se destaca el entusiasmo que reina para la celebración del 13 de Septiembre.

En varios pueblos se preparan festejos populares.

Ayer en Soria, se reunió el Comi- té local y algunos afiliados a Unión Patriótica, habiéndose acordado el siguiente programa para el día 13:

- 1.º Misa y Tedeum.
- 2.º Una manifestación de los afi- liados a la Unión Patriótica, y de cuantos simpaticen con la idea, se dirigirá al Gobierno civil para tes- timoniarse sus simpatías al Gobierno que preside el general Primo de Ri- vera.
- 3.º B. nquete popular y comida a los pobres.
- 4.º Mitin de afirmación patrió- tica.
- 5.º Verbena y bailes públicos.

## FUTBOLERIAS

### En El Rojo.

Ayer se celebró en este simpático pueblo un gran partido de fútbol, entre los equipos «Cintora F. C.» y «Ortigosa F. C.»

El campo de Derroñadas se lle- nó muy pronto de espectadores.

Había bastantes familias foraste- ras.

En el primer tiempo ninguno de los bandos pudo marcarse ni un solo tanto.

En el segundo los de El Rojo juegan con gran interés y compe- tencia durante todo el tiempo.

Finaliza el partido con 5 para el Cintora y 0 el Ortigosa.

### En el Burgo de Osma

También ayer con regular con- currencia se celebró un partido de fútbol entre los equipos «Uxama», de Burgo de Osma, y «Numancia» de Soria.

El «Uxama», obtuvo un goal (marcado de penalty) y el «Numan- cia» hizo tres tantos marcados por: 1.º, Montejo; 2.º, A. Martínez; 3.º, Misster.

El cloruro de cal y el zotal, se utiliza generalmente en el verano.

## Notas del día.

La Junta de Abastos de Avila, en reunión celebrada el efecto, ha acordado no permitir a los vende- dores de aceite al detall, la eleva- ción de los precios de venta.

Esperamos que en breve se to- marán resoluciones también por la de nuestra capital, pues no nos consta si los expendi- res, habrán sido autorizados para el encareci- miento, pero lo que si aseguramos es que este es progresivo, pues después de nuestro artículo de la semana pasada, ha vuelto a ser aumentado su precio y no nos ex- traña, ya que es un artículo que por ser de absoluta necesidad le tenemos que consumir todos.

¿Cuándo se va a poner término a lo que está ocurriendo en Soria y que repetidamente venimos di- ciendo?

La Junta de Abastos de Salaman- ca ha acordado rebajar en cincuen- ta céntimos el kilo en las carnes de cordero.

¿Cuándo decimos que en Soria se va haciendo la vida imposible!

Pero este estado intolerable de cosas no puede continuar, porque los intereses del pueblo es necesar- io defenderlos, y nosotros conti- nuaremos haciéndolo hasta conse- guir que se satisfagan sus legíti- mos aspiraciones.

## Un formidable incendio des- truye parte del monte Pinar de Santa Inés

Todavía no se había borrado de nuestra memoria, la penosa impre- sión que nos produjera el incendio que presenciámos el año pasado en el hermoso monte pinar llama- do de Santa Inés, sito en término de Vinuesa propiedad del Ayunta- miento de la capital y de los 150 pueblos que componen la Manco- munidad de la tierra de Soria, cuando ya nos enteramos que otra vez el fuego está desvastando esta hermosa y riquísima zona mader- era que había comenzado a explo- tarse en ordenación, en virtud de la subasta que en los mediados del año último se celebrara, después de haber sido vencidas las dificul- tades que se presentaron.

Según las partes oficiales, el día 9 del actual sobre las doce se decla- ró un violento incendio en el refe- rido monte en cuatro sitios distin- tos por lo cual la propagación fué rapidísima.

El fuego comenzó por encima del pueblecito de Quintanarejo cerca del puente que de tierra y madara existe sobre uno de los dos riachuelos inmediatos y por lo tanto en lugar próximo al sitio donde ocurrió el incendio del año pasado.

Como las primeras noticias con- cedían al siniestro gran importan- cia, marcharon al lugar del suceso el Ayudante de esta Jefatura de Montes D. Eduardo Yusta, el te- niente Alcalde Sr. Oñate y el Ad- ministrador de la Mancomunidad D. Nicolás Hernández, personán- dose también en el monte en las últimas horas de la tarde el Alcal- de de Soria; los representantes de las entidades propietarias regresa- ra a Soria la noche del mismo día manifestando que efectivamente el incendio tenía gran importancia.

El Sr. Yusta quedó al frente de los trabajos de extinción.

Y que era de verdadera impor- cia el incendio, lo demostraba el hecho de que desde el Mirón y es- pecialmente desde la parte alta del paseo llamado «La Florida», se veía perfectamente el resplandor y hasta se observaban en las no- che grandes llamaradas.

El elemento destructor ha con- tinuado corriendo por el sitio lla- mado la Hombria, hasta los lími- tes del pinar del pueblo de Cova- leda y el denominado Barranco de la Jara, no habiéndose propagar o hasta la parte alta, porque uno de los focos principales pudo domi- narse en el quemado que el año anterior sucediera.

El fuego continuaba en el día de ayer y se tenía la creencia de que hoy sería totalmente extin- guido.

Todos los días el Administrador de la Mancomunidad se ha perso- nado en el lugar del incendio sien- do acompañado por D. Eduardo Almería, que forma parte de la Junta de aquella entidad, por el concejal Sr. Rodríguez, por el Sr. Sanz Villa que volvió al monte pinar en el día de ayer.

Cuando escribimos estas líneas salen nuevamente para el Pinar el Sr. Yusta, el Sr. Hernández y el Sr. Oñate.

Se cree que la extensión quemada pasa de 300 hectáreas por lo cual los daños son de gran consi- deración.

A la extinción del incendio acu- lleron brigadas compuestas por vecinos de Vinuesa y de sus agre- gados Quintanarejo y Santa Inés y los vecinos de Covaleda que avisa- los oportunamente se situaron en su término para evitar la propa- gación.

También ha prestado servicio la Guardia civil del puesto de Vinue- sa y se han distinguido especial- mente en los trabajos realizados para atajar el fuego, todos los de- pendientes del arrendario de los aprovechamientos maderables del monte siniestrado, cuyos nombres sentimos no poder dar por que los desconocemos en el actual momen- to.

El incendio se considera inten- cionado y se halla detenido co. ag

La Cervecería del Norte (S.A.) BILBAO

Lo dice el público: **La cerveza del Norte, Clara y Munich, negra es la mejor.**

Esta insuperable marca se halla de venta en todos los establecimientos.

PEDIDOS PARA SORIA Y SU PROVINCIA AL DEPOSITARIO Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO

**MARCELO REGLERO**

SORIA



presuno autor Romualdo Pacheco, vecino de Vinuesa.

Este detenido la misma mañana del día en que se declaró el incendio fué denunciado según nuestras autorizadas referencias por estar pastando el ganado cabrío que custodiaba en uno de los quemados de referencia.

Horas después de la denuncia los guardas del pinar observaron que había fuego en el monte o sea en el sitio en que se inició el incendio y rápidamente se dirigieron a apagarlo, pero cuando estaban en esta operación, observaron se iniciaba en otro lugar más separado después más adelante y después a mayor distancia, por lo que sospechando que alguien iba dando fuevo en el monte recorrieron aquellas inmediaciones, encontrando al Romualdo Pacheco y sin que pudieran encontrar a ninguna otra persona en el monte.

Este mismo sujeto es sobre el que recayeron sospechas de que pudiera ser el autor del incendio que ocurrió el año pasado en este mismo monte y en sitio muy próximo al del año actual.

Es verdaderamente lamentable que tan gran riqueza forestal, uno y otro año vaya desapareciendo y otro fuego que se produce la generalidad de las veces por hombres de perverso instinto, que aún no beneficiándose en nada, les lleva su protervia a cometer el execrable delito de incendio, causando pérdidas incalculables.

Tenemos la absoluta seguridad de que la sanción que justamente se imponga a los desalmados destructores de esta gran riqueza forestal, servirá de ejemplar escarmentoso para que tales hechos no se repitan con la frecuencia con que vienen sucediendo.

### Otro incendio en otro monte Pinar.

Sobre las 4 de la tarde del día 8 del actual se declaró un incendio en el sitio titulado Caños de Oro, de monte pinar que en término del pueblo de Andaluz posee nuestro paisano y amigo D. Tomás Antón Pacheco; el voraz elemento destruyó unos doscientos pinos en su mayoría pinochos, en una extensión de cinco mil metros cuadrados.

Se propagó después al monte pinar denominado La Ma'a, propiedad del Estado, perteneciente a la villa de Berlanga de Duero, quemándose unos 1.100 pinos en una extensión de unos 15.000 metros.

Los vecindarios de Andaluz, Tajuero y Berlanga después de grandes trabajos consiguieron la total extinción del incendio.

Este fué debido a que el niño

Severiano de Gracia Calvo, domiciliado en Andaluz prendió unas piñas, sin intención de causar daños y el fuego se propagó rápidamente.

## Noticias

### No lo creemos

Se nos asegura que por decir que la fuente de la dehesa es antigüenica, van a llevarnos al Juzgado.

Y ante la noticia, se nos ocurre preguntar:

¿Qué sucederá después de nuestro editorial del último número sobre «las condiciones» del actual Metadero?

Y ¿qué nos ocurriría si dijéramos algo acerca de las condiciones pestíferas de las alcantarillas y de los llamados urinarios?...

### Los automóviles y la circulación.

El decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, referente a circulación, tanto de vehículos como de peatones, es de una gran importancia.

Su mucha extensión nos obliga a no poder darlo extractado y como su divulgación y general conocimiento evitará sanciones, lo publicaremos íntegro a modo de folletón.

El decreto de referencia ha sido publicado cuando eran mayores las quejas en nuestra ciudad con motivo de la excesiva velocidad de los automóviles, y especialmente de lo que venía sucediendo en los sitios de cruce o bifurcaciones.

### Traslado.

El competente Notario D. Benedito Blázquez, que con tan gran acierto prestaba sus servicios en Soria ha sido destinado a Oviedo.

Muy de veras lamentamos este traslado que aleja al que siempre ha sido nuestro buen amigo y desde luego le deseamos nuevos y mayores triunfos en su carrera.

### El Delegado gubernativo

Con unos días de licencia, ha marchado a Tarazona nuestro distinguido amigo el capitán de infantería delegado gubernativo de Soria D. Luis Muñoz.

### Nombramientos

Han sido nombrados vocales para las construcciones escolares de la provincia de Soria, D.<sup>a</sup> Gregoria Garganta Sanz, D.<sup>a</sup> María Cruz Gil Febrel, D. Felipe Andrés y don José Tudela.

### La Mancomunidad

El día dos de los corrientes celebró sesión la Comisión Permanente

de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria en la que acordó el reparto de 102 980 pesetas entre los vecinos de aquellos correspondiendo a cada uno la cantidad de trece pesetas.

### Nuevo funcionario

Se ha posesionado de su cargo de oficial tercero en las oficinas del gobierno civil de Soria, D. Enrique Pallarés, que con anterioridad desempeñaba sus servicios en Gerona.

### Las fiestas de Tarazona

Con motivo de la festividad de San Agustín patrón de la vecina ciudad del Queiles se celebrarán grandes fiestas.

Tendrá lugar el día 28 del actual una gran corrida de toros con ganado de la antigua vacada de Carriquiri y actuarán Fuentes Bejarano Gitanillo de Triana y Armillita Chico.

Al día siguiente se celebrará una gran revuella y además habrá partidos de fútbol, Juegos florales, carreras ciclistas, concurso de bandas de música, fiesta de la jota y otros festejos.

### El Secretario General de la Policía de Barcelona en Soria

Con el exclusivo objeto de saludar a su antiguo amigo D. Ramón Alix, actual Jefe de Policía de esta ciudad ha llegado el Secretario General de la Policía de la Ciudad Condal D. Celestino Ortiz Gimeno, quien en la mañana del día de hoy ha cumplimentado al Sr. Gobernador civil interino de la provincia.

### Infracción de la Ley de Caza

Por cazar codornices ha sido denunciado por la Guardia civil del puesto de Bercones el vecino del mismo pueblo Juan del Olmo Nicolás.

### Del robo de gallinas

Ampliando la noticia que dábamos en nuestro número anterior hemos de hacer constar que el individuo que quiso huir de la persecución de la Guardia civil y que esta consiguió detener se llama Antonio Augusto Silva, de 34 años de edad, de oficio forjador y de naturaleza portuguesa.

En el cuartel del benemérito Instituto confesó como se había verificado la sustracción de las gallinas en término del pueblo de Quintana Redonda, en cuyo hecho había tenido también intervención otro individuo llamado Isaac Calvo Calvo de 35 años y natural de Turruncón (Logroño).

Este fué detenido también por la misma Guardia civil posteriormente a la que así mismo confesó su delito.

Los detenidos con las gallinas ocupadas fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de este partido.

### Cosmópolis

Se ha publicado el número perteneciente al mes de Agosto de esta importante revista.

Este número que como todos ellos es muy interesante, contiene además de Gran Mundo, Modas, Femeninas, Pasatiempos, y Sección infantil el triunfo de Paulino Uzcudun sobre Haymann.

Precio del ejemplar 1'75 pesetas.

### Manifestaciones de protesta en Quintanas de Gormaz

Se comunicó anoche por telegráfo a este Gobierno civil, que en el pueblo de Quintanas de Gormaz, había habido una manifestación de protesta contra las Autoridades locales.

El Sr. Gobernador civil interino D. Luis Llorente pidió urgentemente en la madrugada última detalles de lo ocurrido, comunicándole que la protesta fué motivada a haberse inflamado un motor de la central eléctrica de aquella localidad.

Afortunadamente se ha restablecido ya la calma y los hechos no han tenido gran importancia no obstante lo cual nos consta que el Gobernador ha pedido una amplia información para depurar debidamente lo sucedido.

## Ultima hora

(Por teléfono).

Madrid, 9 (41.)

### España, vencedora.

Telegrafían de Amsterdam noticias de las pruebas hípiacas verificadas, en las que España, entre catorce naciones que concurren, ha resultado vencedora.

El equipo español fué vitoreado.

Hizóse la bandera española y las músicas interpretaron la Marcha Real, en medio de un gran entusiasmo.

### Las corridas de toros de ayer Varios heridos.

En la plaza de Madrid, un toro de Palhas, hirió gravemente a un sujeto apodado el Estafuario que hacía la suerte de don Tancredo.

El picador «Colorado» resultó también herido.

—En San Sebastián, al saltar el estoque, hirió al diestro Vicente Barrera.

El banderillero Flores resultó gravemente herido.

### El coronel Kindelán.

En el expreso de Anjalucía ha salido para esta región el coronel Kindelán, que seguirá su viaje a Tetuán.

### Jura de Bandera.

En Getafe, los reclutas de aeronáutica, prestaron ayer juramento de fidelidad a la Bandera.

### Llegan los Reyes a Bilbao.

Y son aclamadísimos.

Ayer a las doce entró en aguas de Bilbao el crucero «Príncipe Alfonso» que conducía a los Reyes.

Dieron escolta al crucero nueva submarinos, que a su llegada a Bilbao, hicieron ante millares de personas algunas maniobras.

Los Reyes fueron aclamadísimos a su llegada a Bilbao.

A su paso por las calles fueron objeto también de cariñosos vítores.

Los Reyes asistieron al partido de Polo y por la noche a un banquete.

### El Gobierno a Monforte.

Llegaron a Monforte los ministros señores Anido, Aunós Callejo y Guadalhorce.

En automóviles, se trasladaron a Santiago de Compostela en cuyo palacio arzobispal fueron obsequiados con un banquete.

A éste asistió también el general Primo de Rivera.

El señor Marqués de Estella estuvo ayer en Pontevedra y asistió a la corrida de toros.

Hoy, en Santiago de Compostela ha visitado con los ministros la magnífica catedral.

### Muerte de un Senador.

Hoy falleció en esta Corte, D. Agustín Bullón, exsenador del Reino.

## NUESTRO FOLLETON (1)

# PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

### REAL DECRETO SOBRE CIRCULACIÓN

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, a propuesta de su Presidente, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se aprueba el Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana redactado por la Comisión designada por Real orden de 28 de Septiembre de 1927, con las modificaciones propuestas por los Ministerios de Gobernación y Fomento, el que a continuación se publica.

Dado en Palacio a diez y siete de Julio de mil novecientos veintiocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,

Miguel Primo de Rivera y Urbaneja.

## REGLAMENTO

### CAPITULO PRIMERO

#### Consideraciones generales y definiciones

Artículo primero. La aplicación de este Reglamento es extensiva a todos los vehículos, artefactos, peatones y animales sueltos o conducidos y

en rebaño, que transiten por las carreteras del Estado, provinciales, caminos vecinales y municipales, caminos particulares destinados a uso público y por vías urbanas.

Art. 2.º —a) Los Municipios podrán establecer reglas especiales en cada localidad para la circulación urbana, pero respetando los preceptos generales de este Reglamento y sin que en ningún caso sean opuestas a ellos.

b) A los anteriores efectos: no sólo se considerarán como urbanas las calles de las ciudades, villas y pueblos, sino también los caminos pertenecientes a los términos municipales que sean atendidos y conservados por los respectivos Ayuntamientos, y las travesías de las carreteras, si están a cargo de los Municipios.

Art. 3.º A todo artefacto o aparato que circule por las vías públicas le serán aplicables todos los preceptos que establece este Reglamento para los vehículos en general.

Art. 4.º Este Reglamento no anula de los generales de la Policía y Conservación de carreteras y Circulación de vehículos con motor mecánico sino aquellos preceptos que sean opuestos al primero de modo claro y expreso, para las sanciones por las infracciones cometidas en casos análogos se aplicarán siempre las consignadas en éste

### CAPITULO II

#### De la circulación en general

Art. 5.º a) Todos los vehículos circularán siempre dentro de las zonas pavimentadas destinadas a su uso, sin invadir las correspondientes a los peatones ni los paseos. Circularán por el lado derecho, correspondiente al sentido de su marcha, procurando dejar libre el mayor espacio posible del camino del lado izquierdo. Este último precepto se observará muy particularmente en las curvas de las carreteras, y sin excusa alguna cuando éstas presenten visibilidad reducida.

Los que faltaren al cumplimiento de la última parte del anterior precepto incurrirán en la multa de 500 pesetas.



# Débiles

tomad el  
acreditado

# Elíxir Gallo

que da Vida y Juventud

Es { rápido  
científico  
agradable



**PROBAD Y EXIGID**  
LOS CAFES MARCA

## Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO

EL ANIS DE MODA

# Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.  
De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía,

CARINENA (ARAGÓN)

## ANIS "LAS CADENAS"

Hijos de Pablo Esparza. Villava (Navarra).

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos  
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR **Herminio Gil Arancón.** TELÉFONO, 115.  
- DE - Canalejas, 70!  
- SORIA -

Vermouth que se despacha legítimo { Martini Rossi  
Cinzano  
Fábrica de Gaseosas y Jarabes **LA NUMANTINA**

## FORD

El automóvil universal

Agencia autoriza la

Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-  
Taller de reparaciones

### Gonzalo Ruiz.

TELÉFONO, 77.-SORIA

## Banco Hispano-Americano.-Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas.

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN  
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.  
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o plazo fijo

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.  
Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples o documentos, por correo o telégrafo.  
Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.  
Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA

## TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

# EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varias tintas

Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales,

Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos.

## Martín Blazquez

CANTERO-MARMOLISTA  
Magallanes 28. - MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado, Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos

## Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.-VALLADOLID  
Uniformes militares. -Sastre de señora y caballero.

Visita Soria varias veces al año

El público lo proclama

## Las Pescaderías

de Confianza

REGLERO -SORIA

## CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

casa de la viuda

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Aseñio.-Jadraque.

## Cándido D. Aparicio

ESCULTOR-MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos.  
Valverde, 6. MADRID

## Academia de 2.ª

Enseñanza

Bachiller. -Magisterio -Oposiciones carreras especiales.

Informes el Director H. Vazquez  
Plaza de Bernardo Robles, 7, pr-



## AUTOMOVILISTAS

Para capotas que no entre frío, fundas con arreglo a la nueva legislación gubernativa y demás concerniente al guarnecido de automóviles, a precios económicos.  
Pidan presupuestos al Tapicero Emilio Yuste: taller, San Lorenzo, (carretera) y Mayor, 16, Soria.

«La Valenciana».

Frutería de Ricardo Pérez  
Numancia, 17 y 19, Soria.  
Siempre precios reguladores.  
Gran surtido en lora y

## Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales  
Fábrica de chocolates.

Especialidad en  
jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.

## PEDRO BELTRAN

## Academia especial

de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña

## Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos

Admite cuantos encargos se le hagan. -Numancia, 6. 1.ª, Soria.

## Cerveza del Norte

es la mejor.

## BAR "FORD"

DE

### Fausto Hortelano

Plaza Mayor 14. -SORIA

Cervezas y refrescos.

Licores de las mejores marcas

Vermouth:

Legítimo Cinzano o Rossi:

Con aceitunas o anchoa, 0,20

CAFE

### Señores Impresores

Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez.

Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias.

Fuente del Berro, 8, teléf. 54-074

MADRID

# ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO

5 PESETAS BOTELLA